

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE TOLEDO, S.A.

ANUNCIO DE LICITACION PARA ENAJENACION DE PARCELA

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A.
b) Número de expediente: P-63A-E-12

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Enajenación de la parcela P-63-A del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, sita en calle Rfo Fresnedoso, número 27, IV fase residencial del barrio de Santa María de Benquerencia de Toledo, con destino a la construcción de vivienda protegida.

3. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO DE LICITACION.

4.785.091,35 euros + I.V.A.

5. GARANTIAS.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION.

- a) Entidad: Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A.
b) Domicilio: Calle de San Ildefonso, número 2, Toledo.
c) Código postal: 45002.
d) Teléfono/Fax: 925 22 95 50/ 925 25 70 01.
e) Página Web: www.emvtoledo.es

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres (3) días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. CRITERIO DE VALORACION DE LAS OFERTAS.

Precio: Oferta al alza sobre el precio de la licitación.

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: En las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda, en horario de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

9. APERTURA DE LAS OFERTAS: (SOBRE «B»). La apertura de proposiciones se efectuará al tercer día hábil desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas del tercer día hábil, en acto público, en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda.

10. GASTOS DE ANUNCIOS: A cuenta del adjudicatario.

Toledo 21 de marzo de 2012.-El Gerente General, Javier Ruedas Carvajal.

N.º I.- 2460